INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA.

ICCLAB LTDA

NIT 830139036 - 4

Habilitacion Numeración Facturación Electrónica No. 18764065634632 de FEV 5001 hasta FEV 10.000. Vigente de 2024-02-15 hasta 2025-02-15.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

FEV 9432

RESPONSABLE DE IVA ACT PPAL 3313
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES. TARIFA ICA 9,66X1000
CARRERA 52 No. 64A-62 - TEL. 7452205

FECHA	17-10-2024
VENCE	16-11-2024
ORDEN DE COMPRA	OC No. CO1.PCCNTR.6578509

Factura Para:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
899999034 1
CL 57 8 69
5461500
Bogota D.C.

76-1-2024-014926
31-10-2024

Forma de Pago
Credito

Orden de Servicio
OSI-2024-7965

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario Pesos	Valor Total Pesos
1	1,00	LOTE 1 Servicio de Calibración magnitud fuerza Celda de carga 500 N Código:CPA02MU02 Serie: 156950	1.470.000	1.470.000
2	1,00	LOTE 1 Calibración magnitud fuerza Celda de carga 50 kN Código:CP-A03MU02 -Serie: 156027	2.351.000	2.351.000
3	1,00	LOTE 1 Calibración en Velocidad de la Máquina Universal de Ensayos CP-E00MU02 Serial: 2350EH-0027	1.187.000	1.187.000
4	3,00	LOTE 4 Calibración sensores de desplazamiento LVDT CP-E00CC02	828.000	2.484.000
5	1,00	LOTE 5 Calibración durómetro Código interno: CP-E00DS01	900.000	900.000

Aceptación
Observaciones: #$36-02-00-076-923010;CO1.PCCNTR.6578509;hfmartinez@sena.edu.co #$

Total Items 5

SUBTOTAL	**8.392.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**1.594.480**
TOTAL FACTURA	**9.986.480**
RETEFUENTE	***335.680***
RETEIVA	***239.172***
RETEICA	***0***
TOTAL MENOS DESCT	***9.411.628***

Valor en Letras NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio segun articulo 774 del codigo de comercio. El vendedor se reserva el dominio de los bienes, objetos de esta factura hasta tanto el comprador no cancele la totalidad del precio en términos acordados articulo 952 del codigo del comecio. Toda mora en el pago causa intereses mensual a la tasa maxima autorizada por la superintendencia bancaria a la fecha.

SOLO RECAUDAMOS PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA O CONSIGNACIÓN A NOMBRE DE ICCLAB LTDA NIT 830139036-4 EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO POPULAR No. 110-170-21088-4

Fecha y Hora de Generación: 17/10/2024 22:32:40

CUFE: 16772af52374519b5c4bacca45f547e14ba38d7765d27926036ed066a3bbf54ac774cdae138bf8db2cd387a673807457--Expedición:17/10/2024 10:41 PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764065634632

(415)7707212489984(8020) 001876406563463 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 3 9 0 3 6	4				

11. Razón social
INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 52 64 A 62

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-02-15 / 05:13:37 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GONZALEZ ACERO JAVIER OSWALDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79595927 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATO

997. Fecha formalización 2024-02-15 17:13:37

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764065634632

(415)7707212489984(8020) 001876406563463 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 3 9 0 3 6	4				

11. Razón social

INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA CR 52 64 A 62	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	5,001	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO